



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO) PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PLAZAS DE OPERARIOS/AS JARDINEROS/AS, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

Este Tribunal, en sesión celebrada el 1 de febrero de 2024, levantó acta del siguiente tenor :

**“2022 PS-00021
Décimocuarta sesión
01/02/2024**

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN POR LAS QUE SE REGISTRARÁ EL CONCURSO-OPOSICIÓN (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO) PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PLAZAS DE OPERARIOS/AS DE JARDINERÍA, GRUPO AGRUPACIONES PROFESIONALES, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

En Alhaurín de la Torre, siendo las 12:34 horas del día 1 de febrero de 2024, se reúne, en el Despacho de la Sra. Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, el Tribunal de selección para la provisión de 6 plazas de operarios/as de jardinería, grupo agrupaciones profesionales, como personal fijo del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, por el sistema de concurso-oposición.

La convocatoria y las bases que rigen el presente proceso fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 4852 de 31 de agosto de 2022, procediéndose a la publicación de las mismas en el Tablón de Anuncios Teleemático de la web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es), así como en la pestaña de procesos selectivos. Tras lo cual se publicó anuncio al efecto en el B.O.P. número 195, de 11 de octubre de 2022.

Por Decreto de Alcaldía número 1015, de 4 de marzo de 2023, fue aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos, nombrado este tribunal calificador, y fijada la fecha de realización de la prueba práctica de la fase de oposición.

De acuerdo al indicado Decreto número 1015, en la presente sesión, el Tribunal estaría constituido por:

Presidente:

- D. Samuel Guerra Tomé (laboral fijo municipal, grupo agrupaciones profesionales).

CSV: 07E80020FBB000Z7G3M0B7C8C6
00021097C00W8R9D3F4E5X3

CVE: 07E80020FBB000Z7G3M0B7C8C6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00021
	SAMUEL GUERRA TOME-PRESIDENTE - 15/02/2024 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/02/2024 06:47:36</small>	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E80021097C00W8R9D3F4E5X3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00021
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/02/2024 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2024 14:09:40</small> FÍJASE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Vocales:

- Dña. Elisabeth Mirelle Schoendorff Jackson (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)
- Dña. María Gema Martínez Fernández (funcionaria de carrera municipal, grupo C1)
- Dña. María del Carmen Marín Sánchez (funcionario de carrera, grupo C1)
- D. Enrique Romero Gómez (funcionario de carrera, grupo C2)

Secretaria, que lo es de la Corporación:

- Dña. Auxiliadora Gómez Sanz.

Colabora con el Tribunal, realizando tareas de organización y logística, la empleada municipal Dña. Patricia Cotilla Barrientos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, indicó que se habían presentado dos recursos de alzada al meritado proceso selectivo.

La Presidencia expuso que con fecha 26 de diciembre de 2023, D. Antonio José González Lomeña presentó escrito, con registro de entrada número 25166, en relación a la desestimación de la alegación presentada por el recurrente, respecto a la impugnación de la valoración de la experiencia profesional.

A continuación, por parte de los miembros del Tribunal se procedió a la revisión de la documentación que conforma el expediente, incluida la experiencia profesional, y el informe de Secretaría General que obra emitido, en trámite de resolución del recurso. Tras lo cual se fueron detallando las siguientes conclusiones:

1) Que revisada la experiencia profesional se consideró que se encontraba valorada correctamente, no procediendo rectificación alguna.

2) Que se habían valorado aquellos contratos que se correspondían con la categoría de la plaza convocada y, no aquellos que pertenecían a una categoría distinta, tal y como aparece recogido en las bases, en el punto duodécimo fase II correspondiente a la forma de puntuación de la fase de concurso, según la cual *"...consistirá en la asignación a los aspirantes de una puntuación determinada de acuerdo con el baremo que se establece, computándose los méritos obtenidos hasta la fecha de la convocatoria del proceso selectivo que se rigen por las presentes bases, no teniendo carácter eliminatorio. Dicho baremo será el siguiente:*

"a) EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 30 PUNTOS)

- Experiencia acreditada por haber prestado o estar prestando servicios, en cualquier Administración pública, en funciones de la misma categoría a la plaza objeto de la

CSV: 07E80020FBB000Z7G3M0B7C8C6
00021097C00W8R9D3F4E5X3

CVE: 07E80020FBB000Z7G3M0B7C8C6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00021
	SAMUEL GUERRA TOME-PRESIDENTE - 15/02/2024 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/02/2024 06:47:36</small>	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E80021097C00W8R9D3F4E5X3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00021
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/02/2024 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2024 14:09:40</small>	Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



FLIJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

convocatoria (Operario/a de Jardinería), se valorará con 0,500 puntos por cada mes completo (...)

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

3) Que existe unanimidad en desestimar la solicitud formulada, en el recurso interpuesto, por el Sr. González Lomeña, en tanto que la baremación había sido realizada de forma correcta, ratificándose los miembros del Tribunal en la puntuación otorgada.

Seguidamente, el Sr. Presidente, pasó a exponer el recurso de alzada interpuesto por D. Carlos Jorge Gallego Soler de fecha 24 de enero de 2024 con registro de entrada número 1331, procediéndose, por parte de los miembros del Tribunal, a la revisión de la documentación que obra en el expediente, incluida la experiencia profesional, y el informe de Secretaría General, emitido, en trámite de resolución del recurso. Tras lo cual se fueron detallando las siguientes conclusiones:

1) Al volver a revisar todos los méritos alegados, se comprobó que sí existía un error de baremación, en tanto que no fue computada, correctamente, la valoración de un contrato de taller de empleo de la especialidad de jardinería, denominado "██████████". Concretamente el error de computo consistió en que el total de horas de experiencia profesional de dicho taller era de 1440 horas, resultando que al dividir ese cómputo por las 40 horas de jornada semanal, da como resultado a 36 semanas de trabajo, que pasadas a 7 días por semana daban un total de 252 días trabajados. Consecuentemente, el total de meses trabajados a valorar eran 8,4 (obtenido de dividir 252 días entre 30), en lugar de los 6 meses que se habían computado.

2) Que existe unanimidad en considerar el recurso, en tanto que la baremación había sido realizada de forma incorrecta, causando un perjuicio indeseado en la puntuación del recurrente.

3) Que la valoración de la experiencia profesional pasaría de 22,50 puntos a 23,50 puntos, ocasionando esta rectificación en la nota que, se produzca un empate entre la nota del Sr. Carlos Jorge Gallego Soler y la del Sr. Emilio Ortíz González.

Ante dicho empate se hubo de recurrir a los criterios para desempatar previsto en las bases que rigen el presente proceso selectivo, y concretamente a la base undécima, en cuyo párrafo segundo, se dice literalmente que "en caso de empate de varios aspirantes en la puntuación final, prevalecerá la puntuación obtenida en la fase de oposición (...)" .

Al efecto citado, recurriendo a la puntuación total obtenida en la fase de oposición se comprueba que D. Carlos Jorge Gallego Soler obtuvo una puntuación total de 41 puntos, mientras que D. Emilio Ortíz González obtuvo 39 puntos, por lo que el desempate se ha de resolver a favor del Sr. Gallego Soler, afectando, por ende, a la

CSV: 07E80020FBB000Z7G3M0B7C8C6
00021097C00W8R9D3F4E5X3



CVE:
07E80020FBB000Z7G3M0B7C8C6
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA
SAMUEL GUERRA TOME-PRESIDENTE - 15/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/02/2024 06:47:36

EXPEDIENTE:: 2022PS-00021
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE:
07E80021097C00W8R9D3F4E5X3
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2024 14:09:40
FUJSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

EXPEDIENTE:: 2022PS-00021
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

propuesta de contratación realizada por este Tribunal, que ha de ser modificada, de manera acorde con la fundamentación expuesta, y la estimación que procede del recurso interpuesto.

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

En base a lo que antecede, el Tribunal, por unanimidad, adoptó los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Desestimar el recurso presentado por D. Antonio José González Lomeña, sirviendo de motivación la fundamentación recogida “ut supra”.

SEGUNDO.- Estimar el recurso presentado por D. Carlos Jorge Gallego Soler, según la fundamentación recogida “ut supra”.

TERCERO.- Conceder las siguientes puntuaciones totales y las correspondientes a la fase de oposición y a la de concurso, para la provisión de seis plazas de operarios/as de jardinería, una vez revisadas la alegaciones presentadas:

NOMBRE	1ªPRUEBA	2ªPRUEBA	Total fase oposición	Formación	Experiencia laboral	Total fase concurso	Total proceso selectivo
ROCA CRUZ JOSEFA	21,50	21,00	42,50	10,00	30,00	40,00	82,50
FERNÁNDEZ HIDALGO FRANCISCO	23,50	15,00	38,50	10,00	30,00	40,00	78,50
BECERRA RUEDA FRANCISCA	23,00	21,00	44,00	10,00	24,00	34,00	78,00
COBOS BÁEZ FRANCISCO	21,00	25,50	46,50	10,00	19,50	29,50	76,00
FERNÁNDEZ CORTÉS ÁNGELES	19,50	16,50	36,00	10,00	30,00	40,00	76,00
GALLEGO SOLER CARLOS JORGE	18,50	22,50	41,00	10,00	23,50	32,50	74,50
ORTÍZ GONZÁLEZ EMILIO	19,50	19,50	39,00	10,00	25,50	35,50	74,50
GONZÁLEZ SÁNCHEZ ANA MARÍA	21,50	25,50	47,00	10,00	15,00	25,00	72,00
YÁÑEZ TORRES JAVIER	22,50	21,00	43,50	10,00	15,00	25,00	68,50
SACRISTÁN PALOMINO ANA	22,00	19,50	41,50	10,00	15,00	25,00	66,50
MUÑOZ ARJONA FRANCISCA M.	17,00	15,00	32,00	3,52	30,00	33,52	65,52
LUQUE MERINA RAFAEL ÁNGEL	23,00	22,50	45,50	10,00	9,02	19,02	64,52
CEBRÍAN MUÑOZ M ^{DE} L CARMEN	20,50	30,00	50,50	10,00	3,50	13,50	64,00
GONZÁLEZ	15,50	16,50	32,00	0,70	30,00	30,70	62,70

CSV: 07E80020FBB000Z7G3M0B7C8C6
00021097C00W8R9D3F4E5X3



CVE:
07E80020FBB000Z7G3M0B7C8C6
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

SAMUEL GUERRA TOME-PRESIDENTE - 15/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/02/2024 06:47:36

EXPEDIENTE:: 2022PS-00021
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE:
07E80021097C00W8R9D3F4E5X3
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2024 14:09:40

FUÉSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

EXPEDIENTE:: 2022PS-00021
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

SÁNCHEZ JUAN								
POSTIGO MARTÍN CAROLINA	24,50	28,50	53,00	7,30	0,00	7,30	60,30	
SÁNCHEZ FLORIDO ALFONSO	21,50	15,00	36,50	9,30	13,50	22,80	59,30	
MANJÓN BLANCO RAFAELA	25,50	22,50	48,00	10,00	0,00	10,00	58,00	
MANJÓN BLANCO MARÍA LUISA	25,50	22,50	48,00	10,00	0,00	10,00	58,00	
JURADO MENDOZA AMELIA	20,00	18,00	38,00	3,45	15,00	18,45	56,45	
TORTOSA GALÁN MELANIA	17,50	15,00	32,50	8,40	15,50	23,90	56,40	
GARRY MARTÍNEZ DANIEL	23,00	22,50	45,50	10,00	0,00	10,00	55,50	
GONZÁLEZ LOMEÑA ANTONIO	19,50	21,00	40,50	2,57	10,00	12,57	53,07	
CABRERA FERNÁNDEZ JOSÉ A.	19,50	19,50	39,00	7,20	6,50	13,70	52,70	
MOHAMED MOHAMED HALIMA	18,50	15,00	33,50	10,00	8,00	18,00	51,50	
DÍAZ ARACIL CARMEN	16,50	18,00	34,50	1,60	15,00	16,60	51,10	
MAYORGA ROMERO EUGENIO	15,50	21,00	36,50	2,59	12,00	14,59	51,09	
PUERTAS GALLARDO JAVIER	26,50	18,00	44,50	1,00	3,00	4,00	48,50	
VEGA ROMERO SERGIO	18,50	15,00	33,50	4,30	10,00	14,30	47,80	
LÓPEZ ORZÁEZ FRANCISCO JAVIER	19,50	21,00	40,50	5,70	0,00	5,70	46,20	
GONZÁLEZ RAMOS MARÍA JOSÉ	19,00	18,00	37,00	5,80	1,50	7,30	44,30	
CASTILLO DOBLAS MARIO	17,50	21,00	38,50	1,00	0,00	1,00	39,50	
NAVAS MORENO FRANCISCO J.	17,50	19,50	37,00	0,00	0,00	0,00	37,00	

QUINTO.- Proponer la contratación de Dña. Josefa Roca Cruz, D. Francisco Fernández Hidalgo, Dña. Francisca Becerra Rueda, D. Francisco Cobos Báez, Dña. Ángeles Fernández Cortés y D. Carlos Jorge Gallego Soler como operarios de jardinería, en régimen laboral fijo, al haber obtenido las mayores puntuaciones en el proceso selectivo.



CVE:
07E80020FBB000Z7G3M0B7C8C6
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

SAMUEL GUERRA TOME-PRESIDENTE - 15/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/02/2024 06:47:36

EXPEDIENTE:: 2022PS-00021
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80020FBB000Z7G3M0B7C8C6



07E80021097C00W8R9D3F4E5X3



CVE:
07E80021097C00W8R9D3F4E5X3
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2024 14:09:40

FUERE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

EXPEDIENTE:: 2022PS-00021
Fecha: 12/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

SEXO.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Departamento de Personal y Recursos Humanos, a los efectos que procedan.

SÉPTIMO.- Publicar los presentes acuerdos en el tablón de anuncios de la Corporación, en el tablón digital y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es).

Y siendo las 13:35 horas del día de su comienzo, se levanta la sesión, por la Presidencia, de todo lo cuál como Secretario doy fe, sin perjuicio de la firma de todos los/as asistentes a la sesión.

El Presidente

Fdo.: Samuel Guerra Tomé

La Secretaria

Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz

Los/as vocales

Fdo.: Elisabeth M. Schoendorff Jackson

Fdo.: M.^a Carmen Marín Sánchez

Fdo.: M.^a Gema Martínez Fernández

Fdo.: Enrique Romero Gómez”

Contra el presente acuerdo de trámite cualificado, podrán interponer recurso de alzada, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en los términos de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, y todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que considere procedente.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Presidente del Tribunal
Fdo.: Samuel Guerra Tomé

CVE: 07E80020FBB000Z7G3M0B7C8C6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00021 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	SAMUEL GUERRA TOME-PRESIDENTE - 15/02/2024 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/02/2024 06:47:36</small>	

CSV: 07E80020FBB000Z7G3M0B7C8C6
 00021097C00W8R9D3F4E5X3



CVE: 07E80021097C00W8R9D3F4E5X3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00021 Fecha: 12/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/02/2024 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2024 14:09:40</small> FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	

